

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**1611**    *FST HOTELS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)*  
*FST MADRID, S.L.U.*  
*FST BARCELONA NEWCO, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS YA EXISTENTES)*

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, se hace público que el socio único de las sociedades FST Hotels, S.L.U., FST Madrid, S.L.U. y FST Barcelona Newco, S.L.U. ha aprobado el 22 de abril de 2024 la escisión total de FST Hotels, S.L.U. (sociedad escindida) siendo beneficiarias del patrimonio escindido las sociedades FST Madrid, S.L.U. y FST Barcelona Newco, S.L.U. (sociedades beneficiarias) todo ello de conformidad con el proyecto común de escisión suscrito por el administrador único de las sociedades participantes de la escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de escisión, que se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Madrid, 22 de abril de 2024.- Don Frédéric Josenhans, representante persona física de Ceres Bidco, S.L., administrador único de FST Hotels, S.L.U., FST Madrid, S.L.U. y FST Barcelona Newco, S.L.U.

ID: A240017894-1